



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

---Siendo las trece horas del día tres de junio del año dos mil dieciséis, se reúne en su Sala "Profesor Arq. Jorge A. BORGATO", el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (12,45 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,45 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,45 hs.); Arq. Luciana **Tettamanti** (12,45 hs.); Arq. María Paula **Lapissonde** (12,45 hs.); Arq. Fabián **Gamba** (13,00 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (12,45 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,45 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,00 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (13,00 hs.); Sr. Juan M. **Gorosito** (12,50 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,00); Sr. Adolfo **Schlieper** (12,40 hs.); Sr. Lucas **Sabre** (12,50 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Sr. Pedro **Ferrazini** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.), registrándose la ausencia del Arq. Omar A. **Vassallo**.

---El Sr. Decano da comienzo a la 21ª Reunión – 7ª Sesión Ordinaria.

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 17, 18, 19 y 20.

Sr. Decano: la única que fue enviada para aprobar es el Acta N° 17.

Consejero Morlas: yo no entendí algo del Acta cuando la mandaron, mandaron in link.

Sr. Halabicky: porque como son Actas muy grandes, el servidor no me deja enviarlos por mail, vos ingresás al link y entrás.

Consejero Morlas: ¿pero eso qué significa, que ya está publicada?.

Sr. Halabicky: no. yo te lo mando para que vos la veas, cuando se aprueba acá yo ya la publico.

Consejero Morlas: eso es lo que no entendía.

Sr. Halabicky: tiene que estar aprobada para poder publicada.

Sr. Decano: no se pude publicar un Acta si no está aprobada por el Consejo.

Consejero Gamba: tardaba en bajar pero después bajó al final, yo lo pude ver.

Sr. Decano: entonces se aprueba el Acta N° 17.

Se aprueba, por unanimidad, el Acta N° 17, quedando pendientes las Actas Nros. 18, 19 y 20.

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Docente.

2.1.- Expte. N° 05894/314 I – Arq. Ricardo Bueno – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 3 de junio de 2016 y hasta el 3 de agosto de 2016, por motivos laborales. ---

Se aprueba por unanimidad.

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva Docente, Arq. Luciana Tettamanti.

Sr. Halabicky: la Consejera **Tettamanti** cancela su licencia y se reintegra al Consejo Directivo. --

Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, a partir del 3 de junio de 2016 y hasta el 3 de agosto de 2016, por motivos personales.

Sr. Halabicky: el Consejero Valle solicita licencia. a partir del 3 de junio de 2016 y hasta el 3 de agosto de 2016, por motivos personales.

Se aprueba por unanimidad.

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper.

Sr. Halabicky: el Consejero **Schlieper** cancela su licencia y reasume.

Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini.-----
 Sr. Halabicky: también tenemos la cancelación de licencia del Consejero Ferrazini. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Solicitudes de Equivalencias: * Expte. N° 09449/255 – Sr. Agustín **Marín**; * Expte. N° 09449/256 – Sr. Augusto **Bonvin**; * Expte. N° 09449/257 – Sr. Franco **Medina**; * Expte. N° 09449/258 – Srta. Renata **Bianchini**; * Expte. N° 09449/259 – Sr. César **Retamar Romero**; * Expte. N° 09449/260 – Sr. Leonel **Vota**; * Expte. N° 09449/261 – Srta. Rosella **Bella**; * Expte. N° 09449/262 – Srta. Amiel **Herrera** y * Expte. N° 09449/264 – Srta. Estella **Moreira.** -----

Sr. Decano: todos tienen el informe de la Comisión de Equivalencias. Yo diría que todos estos informes pasen a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.2.- Expte. N° 05168/451 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una nota de la Arq. Ana Valderrama donde solicita la suspensión de extensión de funciones en las asignaturas a su cargo, por el término de tres meses. -----

Sr. Decano: pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.3.- Expte. N° 15298 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la solicitud de incorporación de Adscriptos a la Docencia presentada por la Profesora Miriam Mc Louglin, docente a cargo de la asignatura “Currículum y Didáctica” del Profesora en Arquitectura. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13811/6 - Nota presentada por el Dr. Gustavo Carabajal, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Arq. Ana L. Di Tommaso. -----

Sr. Decano: como lo hacemos habitualmente, la leemos y lo aprobamos, “Sr. Decano: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que la persona que se detalla a continuación, designada mediante Resolución N° 066/2013 como adscripta a la docencia, a partir del 2 de agosto de 2013 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Adolfo Carabajal, ha cumplimentado satisfactoriamente los requerimientos solicitados oportunamente: Arq. Ana Laura Di Tommaso. Se anexa a la presente copia del certificado que indica que la mencionada ha realizados seminarios de formación que exige la Resolución N° 130/2012 C.D.. Sin otro particular, saludo muy atte. Fdo.) Dr. Arq. Gustavo Carabajal”. La Directora de Concursos eleva la Providencia diciendo “Visto la nota presentada por el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, la Dirección de Concursos informa que la Arq. Ana Laura Di Tommaso fue designado como Adscripta a la Docencia mediante Resolución N° 356/2013, a partir del 2 de agosto de 2013 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

“Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal. Se eleva a sus efectos”. Por lo tanto, propongo que el Consejo apruebe el cumplimiento de la Adscripción. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Expte. N° 05122/669 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Construcción de una Guardería Infantil en el Área del C.U.R.”. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.6.- Expte. N° 05122/671 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Proyecto de Reglamento de Exámenes y Entregas”. -----

Sr. Decano: esto debería pasar a dos comisiones, a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Interpretación y Reglamentos porque es un proyecto de Reglamento. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

3.7.- Expte. N° T-1103-7/1 – Srta. María Trabuchi y otros – Solicitan que la asignatura “Proyecto Final de Carrera” tenga la misma cantidad de mesas de exámenes que todas las materias de la Carrera. -----

Sr. Decano: Consejero Schlieper. -----

Consejero Schlieper: este se puede adjuntar con el de los chicos de “Area”, que me parece que habían presentado algo similar. -----

Consejero Gorosito: esa juntada de firmas nació de un grupo de estudiantes, se acercaron a hablar, conocían nuestro proyecto y nos parece bien que sea un apoyo para que pueda salir el proyecto nuestro. -----

Sr. Decano. se adjunta entonces a un expediente que ya estaba iniciado. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Gorosito: sí, el proyecto está en Comisión. -----

Sr. Decano: está bien, que se adjunte al proyecto que esta en la Comisión. -----

Consejero Gorosito: sí. -----

Se resuelve adjuntar la presentes actuaciones al expediente, del mismo tenor, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.8.- Expte. N° 05122/672 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a “Proyecto de creación de un nuevo llamado a exámenes de carácter extraordinario”. -----

Sr. Decano: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.9.- Expte. N° 05122/673 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a “Proyecto de difusión institucional del CEA”. -----

Sr. Decano: Consejero Gorosito. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

Consejero Gorosito: lo comento muy rápido para que estén todos al tanto. Lo que solicita el proyecto es que la Facultad destine un espacio de promoción y publicidad dentro de los medios que tiene, como las pantallas, el Infoarq y la página de la Facultad, que haya una sección que diga "Centro de Estudiantes", donde esté dividido por Secretarías y cada uno pueda difundir y aporta lo que se viene haciendo desde el Centro. -----

Sr. Decano: ¿a qué Comisión correspondería que se pase, a la Comisión de Interpretación y Reglamentos?. Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: no me queda claro..., lo que ustedes están pidiendo es un espacio para difusión del Centro de Estudiantes y por qué eso necesitaría una aprobación del Consejo. -----

Consejero Gorosito: porque es institucional. -----

Consejero Bellezze: para que se lo den. -----

Consejero Gorosito: claro, porque los medios de difusión institucionales de la Facultad no tienen en cuenta hoy en día al Centro de Estudiantes, más allá de que..., uno de los vistos es que el Estatuto de la Universidad considera al Centro de Estudiantes como una parte institucional, así que nos apoyamos sobre eso para que también estar incluidos dentro de la difusión de la Facultad. -----

Sr. Decano: yo comprendo, por eso creo que esta bien tratarlo porque además supongo todas las agrupaciones forman parte del Centro de Estudiantes, más allá quien la dirija circunstancialmente, van a querer charlarlo al tema y los docentes también. A qué Comisión corresponde pasarlo exactamente, a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias?. -

Consejera Badariotti: porque no toca ningún punto académico, podría ser también a la Comisión de Asuntos Académicos. ...diálogos... -----

Sr. Decano: que pase a la Comisión de Interpretación y Reglamentos también. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos. -----

3.10.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05122/674 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a "Proyecto de regularización de situación de todos los estudiantes afectados por el Plan de Correlatividades de la asignatura Historia de la Arquitectura III". -----

Consejera Leoni: nosotros queríamos saber si esto se puede resolver ahora, dado que es la misma situación que se trató en las sesiones anteriores, que ingresó hace dos sesiones y se votó en la sesión anterior, con respecto a la situación esta de los estudiantes que, por modificaciones en el Plan de Correlatividades en el año 2014, se anotaron a una materia y a fin de año no pudieron pasarle la regularidad porque el Sistema Guaraní no estaba actualizado. Simplemente lo que pide el proyecto es que se regularice la situación de todos los estudiantes afectados y no solo de dos. -

Sr. Decano: bueno pero no se si tenemos acá los nombres o cómo está escrito el proyecto. -----

Consejera Leoni: se pude leer. -----

Consejero Bellezze: que se lea el proyecto. -----

Consejero Lattanzi: propongo que pase a Comisión. -----

Consejera Leoni: en realidad es un tema que afecta a estudiantes hace un año, entonces me parece que están en una situación medio complicada dado que no pueden conformar el cursado

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

de otras materias, justamente por este problema y ya se discutió y se resolvió. -----
Sr. Decano: leo el Proyecto “VISTO que en el año 2014 el Plan de Correlatividades 2008 sufrió modificaciones, aprobadas por este Consejo Directivo; QUE las condiciones de cursado de la asignatura “Historia de la Arquitectura III” se vieron afectadas; CONSIDERANDO que no se actualizó el Sistema Guaraní, sistema de inscripción, hasta pasado un año de dicha modificación; y no se difundió por ninguno de los medios oficiales de esta Institución; QUE varios estudiantes pudieron acceder a la inscripción, cursaron y regularizaron la asignatura “Historia de la Arquitectura III”; de acuerdo al Plan de Correlatividades anterior a dicha modificación; QUE al finalizar el año el Sistema Guaraní ya se encontraba actualizado, por lo que no se pudo pasar la regularidad de la materia anteriormente mencionada; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Regularizar la situación de todos los estudiantes afectados, teniendo en cuenta el Plan de Correlatividades anterior. ARTICULO 2°.- Informar a Dirección Alumnado de dicha modificación para evitar futuros inconvenientes. ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese”. Como es del año 2014 la verdad ni siquiera estábamos en la gestión y no se si la situación tendría que tener el informe de Secretaría Académica o de Dirección Alumnado.

Consejero Gorosito. -----
Consejero Gorosito: es exactamente lo mismo que aprobamos la sesión pasada, por eso es que pedimos de expedirnos rápidamente, porque ya pasó, vino el informe de Secretaría Académica y recomendó aprobarlo, pero fue para dos estudiantes. Nosotros lo que queremos, como hubieron varios reclamos más después, que sean para esos también pero nada más. -----

Sr. Decano: claro, lo que pasa es que tendrían que estar los nombres de los alumnos que están en esa situación. En todo caso lo pasamos a la Comisión y le anexamos los nombres de quiénes son los casos y se aprueba. -----

Consejera Leoni: en realidad nos parece que los medios o los mecanismos para llevar adelante es solucionar el problema porque los estudiantes no se pueden inscribir a otras materias, difundirlo como corresponde y que los estudiantes puedan acercarse a Alumnado a corroborar su situación porque es algo que está pasando desde diciembre del año 2015, que es cuando ellos se enteran que no pueden cursar otras materias. -----

Sr. Decano: Consejero Ferrazini. -----
Consejero Ferrazini: me gustaría pedir la palabra a la Vicedecana, que me hizo una atención por este tema. -----

Sr. Decano: bueno, adelante. -----

Srta. Vicedecana: si me disculpan, hay varios proyectos que han presentado los estudiantes sobre todo, sobre extensión de condicionalidades y demás, que lo que estamos viendo es que mucho quedan restringidos a dos o tres alumnos, o la cantidad de alumnos que se presenten por nota, y muchas veces no abracan a todos los estudiantes que están en la misma situación. Yo mociono que cuando se aprueben estos proyectos se extienda automáticamente a todos los estudiantes que estén en la misma circunstancia en la que se aprobó el proyecto, excepto que sean excepciones particulares de un estudiante que, porque estaba enfermo o tuvo un problema particular, pero si hay una Resolución de algo que se puede generalizar que se generalice y no que tenga que estar

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

cada alumno pidiendo personalmente que se lo incluya dentro de esa Resolución. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo creo que, como el tema se discutió ya en Comisión por estos dos alumnos, ya tiene informe de Secretaría Académica, es un problema fácilmente detectable, un programa que está en la computadora, está en el Guaraní, acá no hay escape por ningún lado, entonces yo creo que no hay ninguna objeción a que se apruebe ahora si lo vamos a aprobar, por lo menos que se vote ahora porque es un problema que ya se discutió, que ya tiene informe y que ya sabemos que es un problema computacional, no hay ningún tipo de discusión, propongo que se vote ahora. -----

Sr. Decano. propongo que lo votemos. -----

Consejero Bellezze. que vote ahora y que no pase a Comisión. -----

Sr. Decano: está el espíritu de aprobarlo y que todos los alumnos que estén es esas condiciones que queden incluidos. -----

Consejero Bellezze: porque está frenando inscripciones porque esta mal el sistema. -----

Consejero García: que Alumnado chequee ...inaudible...-----

Consejero Bellezze: es fácil, tienen que estar inscriptos en Guaraní en el año anterior, teóricamente en ese momento no se podían inscribir. -----

Sr. Decano: perfecto. -----

Consejero Bellezze: o sea que debe ser fácilmente detectable. -----

Sr. Decano. bueno Consejero, votémoslo, quienes están a favor de aprobarlo. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de la FAPYD – Tema: Nota presentada por la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Arquitectura, elevando un posicionamiento respecto a la Derogación del Decreto N° 436. -----

Sr. Decano: lo leo “Rosario, 3 de junio de 2016. VISTO que el Gobierno Nacional emitió el Decreto N° 721, por el cual deroga el Decreto N° 436 de 1984, firmado por el entonces Presidente, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín; CONSIDERANDO que mediante este Decreto el gobierno del Presidente Mauricio Macri restituye a las Fuerzas Armadas la autonomía para designar y organizar las conducciones de las respectivas fuerzas; QUE el Decreto anterior le daba dicha potestad a la conducción civil del Ministerio de Defensa; QUE no se trata de dejar atrás la época de divisiones entre civiles y militares, se trata de garantizar la conducción política de las Fuerzas Armadas dentro de un modelo democrático; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Adherir a la nota presentada por la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Arquitectura, repudiando la determinación tomada por el Gobierno Nacional con respecto a que las Fuerzas Armadas puedan auto gobernarse sin intervención del poder civil. ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese”. -----

Consejero Rois: apoyamos cien por cien -----

Consejero Bellezze: primero considero que es urgente, así habría que... -----

Sr. Decano: primero hay que hacer la declaración de urgencia porque es un proyecto Sobre

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

Tablas. -----
Consejero Bellezze: propongo que se declare urgente, no se si alguien apoya la moción. Hay que votar. ...diálogos...-----

Sr. Decano: ¿se acepta el proyecto Sobre Tablas?. -----

Consejero Bellezze: sí, por unanimidad. -----

Sr. Decano: si se acepta el proyecto Sobre Tablas el Consejo adhiere a la Declaración. Se vota. --

Consejero Morlas: por la afirmativa. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: perdón, ¿se aprobó por unanimidad?. ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Ferrazini. -----

Consejero Ferrazini: ya que el Consejo lo hace suyo, quisiera que publique en el Inforarq. No se si eso hay que mocionarlo, que se garanticen los medios para que sea publicada la nota en el Inforarq. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: me voy a permitir una humorada dado que la Vicedecana pidió que, cuando los casos son así puntuales, se extiendan para no repetir, podríamos ...ininteligible... las medidas futuras del gobierno y listo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta el Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de la FAPyD – **Tema:** Nota presentada por la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Arquitectura, elevando un posicionamiento positivo a favor de la creación de un espacio público de ploteo gestionado por el Centro de Estudiantes de la FAPyD. Asimismo, solicitan pronto despacho de Secretaría Financiera de la Casa respeto al tema de referencia. -----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 3 de junio de 2016. Al Consejo Directivo de la FAPyD: La Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Arquitectura se posiciona a favor de la creación de un espacio público de ploteo gestionado por el Centro de Estudiantes Arquitectura de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. En vista del Proyecto de Resolución en discusión dentro del Consejo Directivo, donde mediante su aprobación garantizaría que nuestra Casa de Estudios brinde las herramientas necesarias al CEA para disponer de la creación de un espacio de ploteos públicos. Por lo expuesto solicitamos un pronto despacho de la Secretaría Financiera de la FAPyD respecto de este tema para que el Consejo Directivo pueda avanzar la discusión de dicho proyecto. Queremos que se pueda continuar debatiendo este proyecto con la mayor cantidad de información disponible. Fdo.) Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de la FAPyD”. Primero hay que ver si tiene declaración de urgencia o no. ¿Quiénes votan este proyecto como que es urgente?. -----

Consejero Bellezze: para mí todo es urgente. -----

Sr. Halabicky: diez votos. -----

Sr. Decano: bueno, ¿quiénes votan por este proyecto para que entre después, no tiene declaración de urgencia y tiene que entrar por Mesa de Entrada?. -----

Sr. Halabicky: nueve votos. -----

Sr. Decano: esto va a ingresar en el próximo Consejo, va a tener que ingresar por Mesa de Entrada. -----

///



ACTA N° 21
03.06.16

///

Sr. Halabicky: la declaración de urgencia no llega a los dos tercios. -----

Consejero Lattanzi: necesitás dos tercios. -----

Sr. Decano: claro, tiene que entrar por Mesa de Entrada. -----

Las presentes actuaciones deben ser registradas por Mesa de Entradas para ser ingresadas en el Orden del Día de la próxima sesión de Consejo Directivo.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. Título de Profesor en Arquitectura. Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura. -----

Título de Arquitecto: Menéndez, Sebastian; Rendal, Laura Daniela; Luquin, Victoria de los Ángeles; Missana, María Belén; Ragone, Cristhián Hernán; Cragnolino, Victoria; Franchina, Marco Emanuel; Castro, Diego Hernán; Bitto, Gabriela; Patroni, Gisel Jorgelina; Peruchet Caridi, Germán; Bressa, Franca; López, Karina Mariana María; Martinelli, Hernán Eduardo; Billoch, María Josefina; Maini, Franco Gabriel; Martínez, Joaquín; Pérez, Fabián Alberto; López, Lisandro Martín; Bertonazzi, Franco; Barbich, Verónica Mercedes; Ciaponi, Sofía Jorgelina; Manavella, Andrea; Vallejos, Alejandra Daiana; Randonich, Marina; Fernández, Pablo Ignacio; Borsani, Ignacio; Abarca, Brenda Clara; Ledesma, María de los Ángeles; Umansky, Paula Ana; Dalmolin, Germán Ignacio y Laraia, Paula. -----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Jure, Sergio David; Guerrero Battellini, Malena y Ruggeri, Ludmila. -----

Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: Robles, Franco Ezequiel. -----

Título de Profesora en Arquitectura: Chamorro, Soledad Celeste. -----

Título Intermedio de Bachiller con Mención en Arquitectura: Medina, Ana Cecilia. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

5.1.- Notificación sobre la presentación del informe para la Acreditación de la Carrera de Arquitectura.-----

Sr. Decano: voy a informar lo que, de alguna manera, ya se sabe y hemos publicado. El día martes se finalizó con la entrega del Proceso de Acreditación, que fue para las carreras de Arquitectura de todo el país ante Coneau, y también en nuestro caso presentamos la Acreditación ante Arcusur. Por lo tanto, en mi nombre, en nombre de la Vicedecana y en el nombre de todo el Equipo de Gestión, agradezco como ya hemos dicho a todos los miembros de la comunidad académica que, de una manera u otra, han colaborado activamente y con absoluto compromiso en este proceso, en el que están involucrados obviamente el Equipo de Gestión pero, fundamentalmente, todos los docentes de la Casa, los alumnos, todos los miembros de la Comisión de Autoevaluación que han participado en la Comisión de Autoevaluación, el Consejo Directivo que ha sacado resoluciones y ha estado trabajado también en cuestiones que tienen que ver, obviamente, con la Acreditación, al personal no docente que en un montón de oficinas también han trabajado activamente para la realización de todos los informes; así que mi

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

agradecimiento a toda la planta, nuestro agradecimiento a toda la planta de la Fapyd, ya se ha cumplido con una etapa, el formulario ya fue enviado y quedará esperar ver si aparece algún tipo de informe o algo que haya que tocar y ver si nos visitan o no porque esa también es un potestad de Coneau, de los pares evaluadores para concluir el Proceso de Acreditación. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Consejero Bellezze: una consulta. Yo había presentado un proyecto por un informe económico financiero de Postgrado. Me dijeron que no está en Comisión, lo tiene usted directamente. -----

Sr. Decano: se está elaborando ese informe dentro de los días hábiles que teníamos y está... -----

Consejero Bellezze: se me comentó eso, por eso quería chequearlo. -----

Sr. Decano: el Área de Postgrado y el Secretario Financiero están..., estuve reunido esta mañana por ese tema con ellos, es más, lo derivé en los tiempos que sabe que tienen los expedientes..., incluso voy a disculparme en cierta manera de algún atraso pero quiero considerar que lo que comenté recién, que el período de Acreditación insumió, y créanme que no es una disculpa, enormes esfuerzos de toda la gente del Equipo de Gestión que, en las últimas semanas, en el último mes, a pedido personal mío y de la Vicedecana, que también trabajó enormemente en este tema, estuvieron casi abocados exclusivamente al tema de cerrar Acreditación; por lo tanto si hay alguna demora en alguno de esos aspectos yo me voy a disculpar, va a estar el informe. -----

Consejero Bellezze: era simplemente para ver dónde estaba, nada mas. -----

Sr. Decano: entiendan que hubo una cuestión de plazos, que hubo una dilación, pero creo que la importancia del tema lo justifica plenamente. -----

Consejero Morlas: una pregunta, vuelvo al Acta que aprobamos al principio, el Acta N° 17, hay un montón de espacios en blanco como que son ilegibles, "diálogos", eso se repite permanentemente dentro de las Actas. -----

Sr. Halabicky: porque hablan todos al mismo tiempo. -----

Consejero Morlas: está bien, no es una crítica, ¿no hay una forma de resolverlo?, porque me parece también que es un problema de tecnología. -----

Consejero Bellezze: sí, hay que mejorar. -----

Sr. Decano: Consejero Morlas, la forma correcta la forma correcta de hacerlo es como lo estamos haciendo hoy, por ejemplo. que cada uno pida la palabra y se le respete el uso de la palabra en su momento y que no dialoguemos porque el micrófono capta todo junto y no se puede desgrabar. --

Sr. Halabicky: al haber dos micrófonos, si hablan acá y allá hacen algún comentario, se pisa lo que se está diciendo y toma todo. -----

Consejero Morlas: o sea, cuando se habla allá este también está...-----

Consejero Bellezze: es un problema tecnológico. -----

Consejero Morlas: es un problema tecnológico evidentemente. -----

Sr. Decano: no, porque en condiciones óptimas tendríamos que tener un micrófono cada uno y solamente habilitarse en el momento que se habla porque sino el micrófono de ambiente recoge el diálogo. -----

Consejero Bellezze: veinte micrófonos de...-----

Consejero Morlas: yo entiendo que cuando uno está en el mismo sector que uno habla puede ser que se pise, pero cuando uno está en un extremo, e igual se pise, evidentemente es un problema

///



ACTA N° 21
03.06.16

///

tecnológico, no es un problema solamente de...-----

Sr. Halabicky: si dos personas hablan a la vez no se va a entender seguro. -----

Consejero Morlas: yo insisto, si esto fuera...-----

Sr. Halabicky: si querés te mando el desgrabado. -----

Consejero Morlas: nadie duda de tu trabajo Juan, nadie duda del trabajo del no docente, yo lo que estoy pidiendo al Consejo es la tecnología. -----

Sr. Decano: esta bien, podemos incluso filmar las sesiones del Consejo, así queda totalmente registrado todo y cada una de las cosas que se dicen. ...diálogos... Si es un cuestión tecnológica corresponde a la gestión, con la aceptación del Consejo, resolverla, pero una posibilidad sería esa. -----

Consejero Morlas: también me parece que con esa situación se resuelven un montón de...-----

Sr. Decano: tampoco se va a entender porque a veces, cuando dialogamos o se dialoga, no se está mocionando algo o se está hablando, son diálogos que no hacen al meollo de las cuestiones que se tratan, están dialogando entre Consejeros, con lo cual no se si todo tiene que figurar cuando es un diálogo que están haciendo entre dos Consejeros, cuando uno solo de ellos o un tercero es el que tiene al palabra. -----

Consejero Morlas: está bien. -----

Sr. Halabicky: yo pongo “diálogos” porque realmente no se entiende. -----

Consejero Morlas: vuelvo a decir que no está en duda del grupo no docente que está a cargo del Consejo, simplemente lo que estoy diciendo es que no podemos seguir con este tipo de actas, que hay un montón de cosas que no se oyen, cuando uno justamente pide la palabra y pide el micrófono porque quiere que quede asentado ese posicionamiento, nada mas. -----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 004/16 – Expte. N° 05122/491 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando copia de los pliegos de los espacios licitados por la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase archivo de las presentes actuaciones. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno, Arq. María P. Lapissonde, Sr. Nicolás Caccia, Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 005/16 – Expte. N° 05122/595 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, relacionado a “Apertura de la librería los días sábados a la mañana”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase archivo de las presentes actuaciones, dado que la Librería ha ampliado su atención al público al día sábado por la mañana. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Sr. Nicolás Caccia; Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”. Este Despacho tiene también un Despacho correlativo en la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias porque era un tema que estaba en las dos Comisiones. El Despacho de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias dice “Despacho N° 005/16 – Expte. N° 05122/595 -

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, relacionado a “Apertura de la librería los días sábados a la mañana”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda adherir al Despacho N° 005/16 de la Comisión de Planificación y Finanzas. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Jorge Lattanzi y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueban los dos entonces. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 001/16 – Expte. N° 05268/46 D - Nota enviada por el Sr. Presidente de la Junta Electoral Única, Arq. Javier Povrzenic, informando cuáles son las agrupaciones estudiantiles que no han retirado cartelería, instalaciones y retazos de madera luego de las elecciones, según lo dispone la Resolución N° 047/2012 C.D. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase a archivo de las presentes actuaciones, dado el transcurso del tiempo el tema deviene abstracto. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Nicolás Caccia; Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Bellezze: disculpen, cómo puede devenir en abstracto si las maderas siguen en los pasillos. -----

Consejera Badariotti: pero son de elecciones estudiantiles posteriores. -----

Consejero Bellezze: es una manera rara de que devenga en abstracto. -----

Consejera Badariotti: disculpe, este expediente es del año...-----

Consejero Bellezze. pero no devino en abstracto. -----

Consejera Badariotti: la Resolución es del Año 2012, el tema es del Año 2015, son otras maderas, tendría que ingresar un nuevo reclamo. -----

Consejero Bellezze: nunca un informe deviene en abstracto, es un informe. ...diálogos... Es una denuncia de que no cumplieron con la Ley, está bien, no es importante pero...-----

Consejera Badariotti: o sea que tendría que presentarse un nuevo reclamo si hay todavía cosas de esta elección, correspondiente este año, recuerden que las elecciones estudiantiles son anuales. --

Consejero Bellezze: y las cosas que no son de elecciones que también deben ocupar espacio. ----

Consejera Badariotti. y deben presentarlo las nuevas autoridades, en definitiva no se en qué quedó. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 002/16 – Expte. N° 05122/467 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, elevando un pedido de informe sobre fumigaciones en la Facultad. (Respuesta de Secretaría Técnica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe de Secretaría Técnica y recomienda el pase a archivo de las presentes actuaciones. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Nicolás Caccia; Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”. ---

Sr. Decano: aprobamos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

Se aprueba por unanimidad.-----
 Consejera Badariotti: “Despacho N° 003/16 – Expte. N° 14712 - Nota enviada por la Secretaria Administrativa del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, Abog. Silvia Bettioli, elevando copia de la Resolución N° 403/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario, relacionada a “Repudio al acuerdo YPF-CHEVRON”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento y recomienda que las presentes actuaciones continúen su curso. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Nicolás Caccia; Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----
 Consejera Badariotti: “Despacho N° 004/16 – Expte. N° 05246/717 - Nota enviada por la Secretaria Administrativa del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, Abog. Silvia Bettioli, elevando copia de la Resolución N° 322/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, relacionada a “Oposición a la instalación de la Multinacional “Monsanto”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda hacer propio el informe de Asesoría Jurídica. Cumplido, vuelva al Consejo Superior. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Nicolás Caccia; Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: en realidad los dos despachos replican lo que está escrito en el libro de de la Comisión de Asuntos Académicos. Así que leo los Despachos de la Comisión de Asuntos Académicos. **Comisión de Asuntos Académicos.** “Despacho N° 063/16 – Expte. N° 05121/236 - Nota presentada por docentes de la Casa, solicitando la intervención del Consejo Directivo y la evaluación de aplicación de sanciones correspondientes al Arq. Juan M. Rois, debido a un mail enviado por él el día 11.04.16, en el que agravia y ofende a docentes de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda se instruya información sumaria sobre las denuncias expresadas en el presente expediente. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía; Arq. Ramiro García y Srta. Azul Colletti”. El otro, del mismo tenor, dice “Despacho N° 064/16 – Expte. N° 05121/236 - Nota presentada por docentes de la Casa, solicitando la intervención del Consejo Directivo y la evaluación de aplicación de sanciones correspondientes al Arq. Juan M. Rois, debido a un mail enviado por él el día 11.04.16, en el que agravia y ofende a docentes de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, el Consejo Directivo resuelve no hacer lugar a la nota presentada por considerar los hechos en ella descriptos como incluidos en el debate político-académico existente en toda Institución Académica Universitaria. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze”. Los despachos se oponen, por lo tanto habría que votarlos en una sola votación para ver quién aprueba. -----

Sr. Decano: Consejero Gamba. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

Consejero Gamba: más que nada, en función de la presencia del Arq. Diego Formica también, quería presentar una moción de orden para ver si la podríamos votar, y es que vuelva a Comisión para tener la posibilidad en la próxima reunión de Comisión que asistan los involucrados en esta cuestión y, de alguna manera, se pueda solucionar más allá de estos dos despachos, incluso bueno contando con la presencia de Diego Formica, no se si quiere decir algo pero bueno, lo digo sabiendo que más o menos algo que es posible y por eso un poco se los comento a los Consejeros que firmaron los otros despachos para que los podamos votar ahora, no seguir con el tema en este caso y poder pasarlo a la próxima Comisión con la presencia de los que han sido involucrados en esta cuestión y solucionarlo de otra manera también o, por lo menos, con otra posibilidad de solución. -----

Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: primero que todo pido disculpas que el otro día, cuando se trataba este tema, yo no podía estar, me tenía que retirar, pero en esta situación me parece que se presentan dos despachos parecidos la moción cuando se vino con el tema del Tambo "La Resistencia", que era pasarlo a Comisión o directamente aprobar el apoyo, no involucraba todas las posibilidades que realmente uno creía que podían llegar a ser para expresar lo que yo pensaba. En esta situación es parecido, me parece que hoy por hoy llegar al tema directamente, no mirar, o generar un expediente para que sea sancionado el Arq. Rois, o investigado por llamarlo de alguna manera, sumariado, me parece que hay otros medios que todavía no están armados, me da la sensación de que no está la posibilidad de que tanto los docentes que presentaron la nota pudieran expresarse además de la nota y tener la posibilidad de que Rois también tenga el descargo. Me parece que sería lo mejor, apoyo al moción del Consejero Gamba de que vuelva a Comisión, justamente como para que se resuelva con pasos intermedios esta situación. -----

Sr. Decano: quiero aclararle al Consejero Morlas que yo leí los despachos y los despachos en ningún momento plantean ningún tipo de sanción, lo que está planteando uno de los despachos es que se inicie una investigación sumaria, donde se consideran todas las cuestiones que están puestas, las cuestiones de la nota también, es decir, es una cuestión absolutamente investigativa, no plantea ningún tipo de sanción hasta que no produzca la investigación, que tiene que ver con lo que la nota plantea y las consecuencias a partir de eso, podrían haber cuestiones en la nota que no sean ciertas, eso va a salir a partir de la investigación y eso se deduce de la claridad con la que está expresado ese Despacho. Pide la palabra el Arquitecto Formica pero primero el consejo tiene que estar de acuerdo en permitirle la palabra. Adelante. -----

Arq. Diego Formica: buenas tardes. Lo que quiero aclarar sobretodo es que nosotros, como grupo de docentes de esta Casa, somos muy respetuosos de las formas y las maneras de acercar a consideración al órgano que corresponda alguna mirada que podemos tener en desacuerdo frente a actitudes que conocemos, y me refiero concretamente a un mail que me nombra a mí en persona, pero esta nota fue presentada de manera conjunta por docentes de la Casa, y creo entender que esa nota expresa claramente que nuestra actitud es poner en conocimiento y a consideración del órgano que corresponda en esta Casa, ordenar o indicar las acciones que considera pertinente de acuerdo a la Estatuto que tenemos. Por lo tanto, de ninguna manera nosotros decimos qué actitudes hay que tomar, ni esperamos que las actitudes que se toman sean

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

las nuestras pero sí nosotros nos acercamos con respeto a esas normas y sabemos que en nuestra Casa, históricamente, se fomentó el disenso, las diferentes opiniones y la posibilidad de que se de un debate académico, por supuesto siempre dentro del respeto hacia las personas. Por otro lado, creo conocer el programa de estudios que también fomenta el disenso y las diferencias, eso es lo que posibilita la variedad en las miradas y que, de ninguna manera en nuestro caso, nos consideramos los dueños la verdad absoluta, y mucho menos ser los dueños de los docentes y disponer por ellos de manera individual. En ese mail se me hace cargo como que yo dispusiera de determinados alumnos; en nuestra cátedra las notas son puestas mediante un consenso de un tribunal, en ningún momento ninguno de nosotros pone una nota o toma una disposición sobre cada uno de los alumnos sino que siempre se ponen en consideración de los encargados de curso, de los docentes pares y en un momento se toma una determinación. Quiero dejar eso muy en claro, que nuestra cátedra, nuestro grupo de docentes eso lo tiene muy en claro y que fomentamos la diferencia, no esperamos que un alumnos haga lo que nosotros pensamos, simplemente acompañamos a un alumnos en su formación. Por lo tanto, lo que digo es que nosotros pusimos en el órgano, que entendemos que le corresponde, que lleve adelante las actuaciones que correspondan. -----

Sr. Decano: gracias Arquitecto. Consejera Badariotti.-----

Consejera Badariotti: yo simplemente quería aclarar, recordarnos a nosotros cuál es nuestra función como Comisión y como Consejo, o sea, el hecho de que el tema vuelva a Comisión y que tratemos de oficiar de una especie de mediadores en un conflicto entre dos personas, o entre dos partes, no es nuestra función. En este caso, la función correcta es la que se optó, que el tema se investigue para ver todas realmente las facetas, no se está tomando un determinación, no se esta juzgando porque tampoco es nuestra función, simplemente se está siguiendo el asesoramiento legal que corresponde, que se habrá una investigación sumaria para que se determine cuáles son los hechos, nada más, porque inclusive puede estar difamándose a una persona. Entonces, como es reiterado y puede tomárselo como objeto de discusión, en este casos simplemente se está pidiendo eso, por eso el Despacho es lo más coherente posible para satisfacer realmente..., tratar de resolver de fondo esta cuestión en el transcurso del tiempo que corresponda pero no hay una toma decisión de juzgar ni de acusar. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo estuve en la discusión de Comisión, yo hice un Despacho si se quiere ideológico, creo que la Facultad es un ámbito de discusión de enfrentamientos políticos, académicos, tiene distintas visiones de la disciplina, así que me parece sano, me parece que cada uno puede defenderse de estas cosas que ni siquiera son acusaciones, son comentarios, creo que la Facultad también peca de que no hay..., lo dije el otro día en Comisión y lo voy a decir acá para que quede grabado, no hay un ámbito donde los alumnos puedan hacer oír sus quejas, incluso hablando con los alumnos en el Centro de estudiantes tendría que haber casi una defensoría del alumno, donde pueda manejarse con cierta libertad en algunos problemas que puede haber en alguna cátedra. De todas maneras, creo que el Despacho adolece de una carencia, quién va a hacer esa investigación. Por eso, me parece bien, pese a que yo tengo otro Despacho, de que vuelva a Comisión para que el mismo Consejo sea el que pida esa información, acá hay

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

dos o tres informaciones que pedir, si los hechos que dice el Consejero Rois son ciertos, el mail de Rois es cierto, por lo menor en mi computadora está, o sea que tendríamos que ver si los hechos que él dice son ciertos porque acá hay algunos términos que se usan que para mí exageran; yo usé una palabra en Comisión, que “sobreactuación”, injurias y calumnias creo que no hay nunca, una calumnia es algo que uno le dice a alguien que es algo que no es, digamos. Entonces creo que hay comentarios, quizás son excesivos, pero no llegan a ese nivel, entonces me parece una buena opción que el mismo Consejo, desde la Comisión, pida esa información, se hace un Despacho más específico porque acá suena un poco a sumario este Despacho. Entonces yo apoyaría, es una moción de orden, o sea que simplemente hay que votarla, esto que estamos haciendo según el Reglamento no corresponde; que se vote la moción de orden y yo apoyaría la moción más allá de tener un Despacho propio porque creo que somos nosotros..., porque también la nota hace un exagerado hincapié en que además es Consejero el Arq. Rois, que en este ámbito no tiene nada que ver que sea Consejero porque es algo entre titulares, entre docentes digamos, es un tema académico, no es político, que es lo que hacemos en este Consejo; pero bueno, creo que eso es mejor discutirlo con tiempo en Comisión, por eso creo que es una buena idea, pese a yo tener un Despacho que, obviamente si no vuelve a Comisión, defenderé cuando corresponda. Perdón, debiera votarse porque es una moción de orden. -----

Sr. Decano: quería hacer una leve aclaración antes de la moción de orden, hay dos mociones que apoyan, con lo cual corresponde ya pasar a votación. A lo que se refiere el Arquitecto Bellezze, los alumnos tienen a dónde dirigirse y en forma perramente porque la Secretaría de Asuntos Estudiantiles está a esos efectos y trabaja para esos alumnos, de manera que cualquier reclamo que un alumno de la Facultad tenga con respecto a cualquier circunstancia debe dirigirse a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que está a esos efectos, además de otros para cualquier reclamo que tengan que hacer los alumnos. Consejero Gamba. -----

Consejero Gamba: lo que quiero decir es que, de laguna manera, nos demos la posibilidad de algo que sucedió mientras Diego Formica estaba hablando, o sea, él en un momento pudo decir lo que pensaba y decir lo que pensaba delante del Arq. Rois. Me parece que la actitud de realizar enseguida, sin una previa charla de ciertas cuestiones, es justamente sacarse el problema de encima, o sea, creemos que en realidad nos estamos haciendo cargo del problema y, en realidad, estamos evadiendo el problema. En definitiva, yo veía que cuando Diego Formica charlaba, por lo menos desde mi lugar, le había dado la posibilidad de que pudiera decir algo, y creo que estas actitudes lo único que realizan en realidad justamente poder ir a una oficina, lleno un formulario y hago un queja, ¿y qué se resuelve?. Entonces me parece que lo que decía Diego, justamente, es que nosotros tenemos que ser responsables, entonces me parece que seamos responsables en serio, no digo que lo pasemos a Comisión para patear la pelota pero sí realmente para hacernos responsables de las cuestiones. Si acá hay un problema, me parece que lo tenemos que resolver y creo que lo que terminamos haciendo con estas actitudes es llenar un formulario para, en definitiva, en un punto disciplinar a alguien y no resolverle el problema a una persona que posiblemente haya sido difamada. Entonces me parece que también acá tiene que ver con cuestiones de ideas, ideológicas, llámenlo como quieran, pero me parece que esa también puede ser una actitud responsable, o sea, creyendo que somos responsables posiblemente estemos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

evadiendo el problema en serio. Así que esa es la moción y, realmente, les pido, no se si la palabra es “por favor”, pero de alguna manera son quince días donde podemos resolver una cuestión y, realmente, poder darnos la posibilidad de que las personas puedan hablar en definitiva, de eso se trata, como lo que hizo Diego Formica en este momento también.. -----

Sr. Decano: el Arq. Formica pide la palabra nuevamente. Adelante. -----

Arq. Diego Formica: lo que quiero es contestarle al Arq. Bellezze, que cuando recién expresás que hay determinadas exageraciones...-----

Consejero Bellezze: en el texto. -----

Arq. Diego Formica: ese es el punto. Yo escuché los otros días, y son una persona adulta, que vos me compares con la Inquisición...-----

Consejero Bellezze: a vos no, a la carta. -----

Arq. Diego Formica: bueno, digamos, que la carta era sinónimo de nuestro grupo docente éramos unos inquisidores y que actuábamos como si fuéramos el garrote vil y demás. -----

Consejero Bellezze: fue una ironía. -----

Arq. Diego Formica: fue una gruesa ironía. Lo que yo quiero decirte, o decirles, es que en este ámbito, donde nos podemos encontrar y podemos armar un debate académico, cada uno tiene el derecho de decir lo que le parezca mejor y hacer las ironías que le parezcan más adecuadas; diferente es, y por eso yo lo pongo a consideración, que alguien se tome el trabajo de descalificar a un par, por escrito, ante un determinado grupo de pares, donde esa posibilidad de la diferencia queda excluida, y cuando esa descalificación de alguna manera tiene el objetivo de un beneficio personal, yo no estoy de acuerdo, y por eso lo traigo a discusión. -----

Sr. Decano: bueno, tenemos un moción de orden, con dos Consejeros que apoyan la moción de orden, corresponde votar por la moción de orden. Levanten la mano los que estén de acuerdo en que vuelva a Comisión. -----

Consejero Bellezze: nominal Juan, por favor. -----

Consejero Lattanzi: perdón, ¿hay una moción de orden?. -----

Consejero Bellezze: sí, que vuelva a Comisión es una moción de orden, está en el Reglamento. --

Sr. Decano: la moción de orden se plantea con dos apoyos, que vuelva Comisión, sino se vuelve a los otros dos Despachos para ser votados. -----

Consejero Bellezze: no le queda otra que votarla Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: estoy pidiendo aclaración, nada más. -----

Consejero Bellezze: lo estoy aclarando, nada más. -----

Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: que no pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: que no pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: que no pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: que no pase a Comisión.. -----

Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

- Consejera Tettamanti:: que no pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Gamba. -----
- Consejero Gamba: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
- Consejero Bellezze: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----
- Consejero Rois: me abstengo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
- Consejero Lattanzi: que no pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
- Consejero Morlas: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
- Consejero Caccia: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----
- Consejero Robles: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Gorosito. -----
- Consejero Gorosito: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----
- Consejera Leoni: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Sabre. -----
- Consejero Sabre: que no pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Schlieper. -----
- Consejero Schlieper: que no pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
- Consejero Cointry: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Ferrazini. -----
- Consejero Ferrazini: que no pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
- Consejera Badariotti: que no pase a Comisión. -----

Votación: -----

* Aprobar que vuelvan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos: ocho (8) votos. -----

* No aprobar que vuelvan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----

* Abstenciones: una (1). -----

Se aprueba, por mayoría, que no vuelvan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: entonces no pasa a Comisión y se votan los dos despachos. Corresponde votar. -----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 063/16 – Expte. N° 05121/236 - Nota presentada por docentes de la Casa, solicitando la intervención del Consejo Directivo y la evaluación de aplicación de sanciones correspondientes al Arq. Juan M. Rois, debido a un mail enviado por él

///



ACTA N° 21
03.06.16

///

el día 11.04.16, en el que agravia y ofende a docentes de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda se instruya información sumaria sobre las denuncias expresadas en el presente expediente. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía; Arq. Ramiro García y Srta. Azul Colletti”. El otro, del mismo tenor, dice “Despacho N° 064/16 – Expte. N° 05121/236 - Nota presentada por docentes de la Casa, solicitando la intervención del Consejo Directivo y la evaluación de aplicación de sanciones correspondientes al Arq. Juan M. Rois, debido a un mail enviado por él el día 11.04.16, en el que agravia y ofende a docentes de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, el Consejo Directivo resuelve no hacer lugar a la nota presentada por considerar los hechos en ella descriptos como incluidos en el debate político-académico existente en toda Institución Académica Universitaria. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze”. -----
Sr. Decano: bueno, que sea nominal. -----

Consejero Bellezze: voy a explicar mi Despacho porque se da el caso particular que está firmado por mí solamente, así que voy a defender este Despacho. De paso, aunque no corresponde, con disculpas, le voy a preguntar al Arq. Formica qué ventajas obtuvo el Arq. Rois con ese mail, creo que lo que menos ha conseguido son ventajas, si lo hizo por conseguir alguna ventaja le salió bastante mal, y voy a explicar el espíritu de esto. Yo usé la ironía “inquisición”, usé “garrote vil”, es más, le estuve ofreciendo al Arq. Rois que beba cicuta porque creo que lo que esta nota tiene es sobreactuación. Esta Facultad es muy dinámica, desgraciadamente hay muchos enfrentamientos de todo tipo, políticos, académico, hay un estructura que lo permite y hasta lo facilita, hay muchas tensiones en esta Facultad, que alguna tensiones surjan a la luz me parece hasta positivo, algún día tendríamos que resolver estas tensiones y tendríamos que discutirlos más claramente; hay muchas cosas que, exagerando, ya que me gusta exagerar, se podría decir que hay mucha hipocresía en esta Facultad, hay muchos temas que todos sabemos, como me acaban de comentar recién, que un filósofo dice “las cosas que se dicen en los pasillos no se dicen en el recinto”, eso me sorprendió de esta nota; esa nota, incluso el Arq. Formica acaba de decir que trata con respeto al Consejo, no lo trata con respeto, lo intima a que resuelva, exige, creo que la palabra es “exige”, no hay respeto, repito, para usar una palabra que corresponde mucho más que “inquisitorio”, está sobreactuado, a nadie le gusta que le cuestionen la manera en que uno evalúa pero todos somos concientes que las evaluaciones son de todo menos justas, todos los que han estudiado algo de pedagogía, los pedagogos lo primero que te dicen es que el docente debe asumir que las evaluaciones nunca son justas, hay aproximaciones, hay acercamientos, es una discusión constante. Entonces que el Arq. Rois, simplemente, y repito lo que dije antes en esa sesión que el arquitectos estaba, el único error del Arq. Rois fue escribirlo y creo que por eso se merece un reto, no una multa, pero no más allá, son conversaciones que conviven con nosotros en todas las facultades, no solo en este ámbito donde parece que está permitido injuriarnos y calumniarnos. Entonces lo que yo quiero decir es eso, que la Facultad se merece más que esto, que estos problemas se resuelven..., y venimos insistiendo con más discusión en esta Facultad, las cátedras son ámbitos cerrados, ni sabemos lo que hacen, entonces claro que empiezan estos malos entendidos porque es cierto que si un alumno mío sacaba muy buenas notas conmigo y saca muy malas notas con Panvini yo no voy a escribir un mail pero, por

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

lo menos, le voy a preguntar al JTP que lo tuvo “¿che, qué pasó?”. Entonces no es algo tan terrible lo que pasó, eso es simplemente lo que quise decir, esto está sobreactuado, y yo quisiera que en esta Facultad se debata más, se conozca más, que se abran esos ámbitos cerrados, y después me dicen “andá a ver las exposiciones”, que no es lo mismo, o sea, los ámbitos cerrados donde cada uno dice “no me vas a criticar”, y que esto forme parte del debate y debería ser mucho más dinámico, mucho más explosivo, con alguna que otra injuria y calumnia cada tanto, eso le hace muy bien a las instituciones donde lo que creamos es conocimiento y cultura, y dejar de cuidarnos tanto, de que alguno me dijo que yo... Nosotros en Materialidad, en este Consejo y por escrito, dice “la cátedra de ustedes nunca rinden, son una porquería”, y nosotros diremos que con Lattanzi salimos de la Institución y nos decimos de todo, pero dentro de que yo creo que su cátedra puede ser un poco mejor y él cree que la mía puede ser un poco mejor; y la Universidad así va a ser mejor. Entonces creo que al palabra que hay que defender es que haya polémica, que haya discusiones y que no se penalice al que discute, al que crítica y, a veces, podría rozar el malentendido de “esta persona se ofende”; creo que esto se resuelve con una charla, con una verdadera disputa y con mucha más discusión y mucha más fuerte discusión porque esta Facultad tiene distintas ideologías, por Plan de Estudio hay distintas maneras de ver la Arquitectura, esto va a pasar siempre, y de hecho debe estar pasando, simplemente no se escribe en un mail. Entonces yo bien digo en el Despacho, los hechos en ella están incluidos en el debate político-académico existente en toda Institución Universitaria” y que en vez de castigarlo habría que fomentarlo, pese a que a veces critican a Bellezze y digamos que aprueba o no aprueba, que regala nota o no regala nota, o que le pone una bola al que Panvini aprobó. Gracias. -----

Sr. Decano: Consejero Gamba. -----

Consejero Gamba: quería ver si tenemos la posibilidad y se puede votar, si me dan la posibilidad mis compañeros de que nos constituyamos en Comisión y escribir un Despacho en relación a una perspectiva particular que tengo sobre la cuestión que, en su momento no la pude escribir creyendo que se podía llegar a un acuerdo; entonces les pido por favor si nos podemos constituir en Comisión para escribir un Despacho, que es el que quería escribir en su momento, obviamente no lo escribí y pido que se vote eso, constituirse en Comisión. Como moción de orden. -----

Sr. Decano: no correspondería constituirse en Comisión en este momento, lo que sí correspondería es fundamentar el voto, que cuando votes fundamentes el voto con todo lo que quieras esgrimir. -----

Consejero Gamba: esta bien. -----

Sr. Decano: había dos despachos. -----

Consejero Bellezze: perdón, solicito que se verifique si es moción de orden, hay que votarla, es reglamentaria, así que se verifique si es moción de orden constituirse en Comisión. -----

Consejero Gamba: lo pido como moción de orden, cuál sería el problema. -----

Sr. Decano: que ya están los despachos hechos y hay que votarlos. -----

Consejero Gamba: claro, ¿y no se puede?. -----

Sr. Decano: funciona de esa forma. -----

Consejero Gamba: ¿qué cosa funciona de esa forma?. -----

Sr. Decano: el Consejo. -----

///



ACTA N° 21
03.06.16

///

Consejero Bellezze: ¿qué dice el Reglamento del Consejo Directivo? -----
Consejero Gamba: lo que quiero decir es una cuestión muy simple. -----
Sr. Decano: ¿se puede pedir una moción de orden ahora?, si se plantea una moción de orden con dos apoyos se puede hacer. -----
Consejero Gamba: le quiero plantear esto a mis compañeros. En la reunión de Comisión hubo dos visiones de la cuestión, simplemente le estoy pidiendo en la medida en que me den la posibilidad, de plantear una tercera posición de una visión, que no la pude escribir y simplemente es eso, tampoco estoy pidiendo que desarrollemos la Teoría de la Relatividad porque sino...-----
Sr. Decano: perdón...-----
Consejero Gamba: no, la posibilidad de que me dejen escribir el Despacho, la posibilidad de votar, que se incluya dentro de las tres..., por qué no, decíme por qué no. -----
Dra. Taller: lo que yo le plantearía a usted es por qué no desgraba lo que se acaba de decir por que, si yo no escuché mal, la moción anterior fue que no vuelva a Comisión, eso ya se votó. -----
Sr. Decano: exacto, acabamos de votarlo. -----
Dra. Taller: si votaron que no vuelva a Comisión, escúchense ustedes lo que votaron, entonces por qué se constituirían ahora en Comisión. -----
Consejero Gamba. no hay nada que no pueda resolver dentro de lo que...-----
Sr. Decano: pero se acaba de votar. -----
Consejero Bellezze: no, él propone que el Consejo se constituya en Comisión. -----
Consejero Gamba: a ver, más allá de lo que dice..., es un forma de arrinconar la cuestión. -----
Sr. Decano: Consejera Leoni. -----
Consejera Leoni: tenemos el Reglamento del Consejo Directivo y el Artículo 20° menciona, justamente, cuáles son los motivos de moción de orden, y las dos últimas son “que el asunto se envíe o vuelva Comisión”, que es lo que votamos en un principio, y el último punto es “que el Cuerpo se constituya en Comisión”, es decir, que son dos cosas distintas. Se puede votar, se puede votar que nos constituyamos en Comisión. -----
Dra. Taller: dije que se escuchen para que no sean incoherentes en la discusión. -----
Consejero Bellezze: no somos incoherentes, hay un tema legal. -----
Consejero Gamba: Adriana, yo simplemente estoy pidiendo una cuestión que es relativamente sencilla, ante la posibilidad de no haber podido escribir..., porque es algo sencillo lo que estoy pidiendo, yo no pude escribir un Despacho, vos estuviste en la reunión, todos estuvieron en la reunión y, en el intento de alguna manera de poder llegar a un acuerdo, obviamente no se llega, no escribí una cosa que podría haber escrito. Les estoy pidiendo el favor de que me dejen escribir algo que no escribí en su momento, o sea, tampoco es nada del otro mundo. Ahora, si le vamos buscar la vuelta, búsquensela, esto es así, es la vida. -----
Consejero García: tenemos que borrar lo que hicimos. -----
Consejero Gamba: es algo sencillo. ...ininteligible..., ¿cómo que no, si vos lo escribiste?. -----
Consejero Bellezze: y lo presentó, tenés razón. -----
Consejero Gamba: acá hay dos posibilidades, yo creo en una tercera posibilidad, ¿me la dejan escribir, sí o no?, es simple esto. -----
Consejero García: se puede...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

Sr. Decano: Consejeros, permítanme, tengo el Reglamento en mi mano permanentemente. ...diálogos... Consejero, déjeme hablar, después se quejan de que en las grabaciones y hablamos todos juntos. El Artículo 20°, al que hace mención la Consejera Leoni, es clarísimo. En el Artículo 20° - Punto 9, dice "Que el Cuerpo se constituya en Comisión", por lo tanto si usted Consejero plantea una moción de orden, y tiene los tres Consejeros que lo apoyan, se pueden constituir en Comisión, totalmente de acuerdo. -----

Consejero Gamba: perdón, pero vale la discusión porque de eso se trata también, vale al discusión, si de eso se trata, pero como me habían dicho que no, la actitud de insistencia de parte mía tiene que ver con eso, o sea, no se me daba al posibilidad de algo...-----

Sr. Decano. Mociónelo y lo votamos. -----

Consejero Gamba: bueno, mantengo la moción de orden, pidiendo a mis compañeros que se me de la posibilidad de constituirnos en Comisión para escribir lo que no pude escribir en su momento, a ver si me dan al posibilidad. -----

Sr. Decano: bueno, entonces se vota si el Cuerpo de constituye en Comisión o no. -----

Votación: -----

* Acordar que el Consejo Directivo se constituya en Comisión: nueve (9) votos. -----

* No acordar que el Consejo Directivo se constituya en Comisión: diez (10) votos. -----

Se aprueba, por mayoría, que el Consejo Directivo no se constituya en Comisión.-----

Sr. Decano: volvemos al voto de los dos despachos que están redactados. -----

Consejero Bellezze: el Despacho N° 064/16 no hace lugar a la nota y el Despacho N° 063/16 pide que se construye información sumaria, no sé lo que significa pero..., no sé quién va a hacer eso.-

Sr. Decano: ¿le podemos pedir a la Asesora Legal que lo explique?. -----

Dra. Taller: la información sumaria es simplemente un procedimiento de esclarecimiento de hechos y la instrucción de esas informaciones sumarias, habiendo Asesora Legal, la puede hacer la Asesora Legal, y habiendo Asesoría Jurídica puede ser remitida a la Asesoría Jurídica; eso queda a disposición, digamos, eso va a surgir de la Resolución que ustedes dicten disponiendo la Información Sumaria y determinando quién es el instructor sumariante. -----

Consejero Bellezze: creo necesario, y acá voy a quedarme con lo que dijo el Consejero Gamba, eso no se resolvió, o sea que en este dictamen debiera estar nombrado el instructor sumariante, si no se nombra solo; si ganara este Despacho quién daría al instrucción, esto suena, pese a que me critican lo de la inquisición, suena a juicio, deberíamos usar otras apalabras. -----

Sr. Decano: es simplemente es un proceso de investigación. -----

Consejero Bellezze: pero quién la haría, con este Despacho quién la haría. -----

Sr. Decano. yo puedo proponer a la Asesora Legal de la Facultad y el Consejo la vota. -----

Consejero Bellezze: yo no, pero...-----

Sr. Decano: pero cuando se vota estamos todos, absolutamente, de acuerdo que en democracia todas las votaciones no son para ganar, a veces se gana y a veces se pierde; pero no hace falta en el Despacho instruirlo porque el Consejo en su momento..., no tiene nada que ver porque nosotros podemos después designar a la persona y el Consejo votarla. -----

Consejero Gamba: en función de lo que se había hablado, no está en juego solamente..., de hecho no estoy de acuerdo con lo que ha hecho el Arq. Rois, por igual también están en juego las

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

palabras del Arq. Diego Formica, o sea, pero en qué condiciones, acá no hay garantías para ninguno de los dos, con la celeridad..., personalmente..., o sea que la expresión suya de recién, cómo la tendría que tomar. -----

Sr. Decano. como que me parece que...-----

Consejero Gamba: no, déle el micrófono, la expresión suya de recién...-----

Sr. Decano: cómo no van a haber garantías, cómo va a prejuizar que no van a haber garantías. ---

Consejero Gamba: no, la de recién, qué implica para mí, es una observación mía hacia usted. ----

Sr. Decano: que me parece que uno no puede manifestarse diciendo que no va haber garantías porque van a haber garantías. -----

Consejero Gamba: porque la expresión que hizo con la mano parecía otra cosa, parecía otra cosa.-----

Sr. Decano: no puede un Consejero Directivo prejuizar, ya definiendo que no van a haber garantías. -----

Consejero Gamba: la verdad le digo sinceramente, la expresión suya en ese caso, no quiero utilizar determinadas palabras, pero no pareció la más correcta. -----

Sr. Decano: bueno, retiro al expresión, pero claramente no puede un Consejero Directivo prejuizar a que no van a haber garantías en cualquier proceso. -----

Consejero Gamba: yo no hice un juicio de valor sobre esas cuestiones, yo lo que estoy diciendo es que, desde el punto de vista de la decisión que uno puede tomar como Consejero, y lo dije en su momento en al reunión, no he tenido toda la información necesaria para tomar una decisión definitiva, y creo que esa cuestión es necesaria, o sea, yo se lo dije en Comisión. -----

Dra. Taller: yo le aclaré cuál era el procedimiento. Este procedimiento es solamente un procedimiento de esclarecimiento, ¿qué tiene que decir?, cómo se desarrolla una información sumaria que nada tiene que ver con un sumario, la información sumaria se inicia con la citación a los denunciados para que los denunciados ratifiquen su renuncia, si es que la quieren ratificar o rectificar, y se cita a los mencionados para que efectúen los descargos o hagan las apreciaciones pertinentes, ¿sabe cómo se concluye la información sumaria?, diciendo “los hechos existieron o los hechos no existieron”, nada más. Concluida la información sumaria, eso vuelve al seno del Consejo Directivo y el Consejo Directivo, con esa conclusión, decide si tiene que hacer algo o no. Si los hechos no existieron no harán nada y, si los hechos existieron, lo evaluará entonces y será responsabilidad del Consejo Directivo decidir conforme dice el Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes, donde no puede aplicarse sanción a ningún docente si previamente no se utilizan los procedimientos establecidos por la Universidad pertinente. El procedimiento establecido por nuestra Universidad pertinente, si es que los hechos llegaron a acreditarse y es que si este Consejo acreditara los hechos y entendiera que debería llevarse adelante un investigación, es el juicio académico, nada más. Por lo tanto, la información sumaria, muy por el contrario, no hecha sombra sobre nadie, al contrario, lo que busca es esclarecer hechos, nada mas. -----

Sr. Decano: gracias Doctora. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze voy hacer muy cuidadoso con lo que voy a decir. Dado que este problema, obviamente por la votación con la mayoría automática se ha transformado un tema político, por

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

un tema de votos de este Consejo, no creo que sea lo más conveniente que la Asesora Jurídica, que de hecho forma parte de la gestión, aún como Asesora, lleve este pedido de información. Yo sugiero que sea este Consejo, donde hay muchas agrupaciones, está tanto la oposición como el oficialismo, el que recolecte esa información. A la Asesora Jurídica le alcanzan las generales de la Ley, es la Asesora Jurídica de esta administración, o sea que, por más buena intención que tenga, esto ya está teñido de política, repito, los votos son los mismos, la oposición contra el oficialismo, eso deja muy en claro que acá no hay un problema de quién está a favor de las calumnias o injurias o no, sino que es un tema que se ha transformado en otra de las discusiones sanas y democráticas, pero políticas, de este Consejo. Entonces preferiría que se sugiera algo más neutral. -----

Sr. Decano: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: esto lo mencioné en Comisión y quería aclararlo aquí también. En el expediente figura que se había iniciado también otro expediente, que había ingresado al Consejo, por un caso similar. Entonces ese expediente y este expediente son ingresados por integrantes de la lista del espacio político del Consejero Gamba, no es este espacio político el que hace las presentaciones, o sea que nosotros no somos los inquisidores, nada más. -----

Consejero Gamba: igual ya es la cuarta vez que lo decís, porque te las conté y todo, pero erróneo lo que vos decís porque la lista no tiene que ver con una cátedra, o sea, que lo que vos decís es falso, es mentira, básicamente es así, es falso y es mentiroso, porque la cátedra que presentó la nota no es toda del espacio político al que pertenezco. En definitiva cada uno también tiene su perspectiva de la realidad y de la vida y, desde ese lugar, uno trata de ir haciendo las cosas, o sea que lo que vos decís... Los de la nota es un grupo, que es una cátedra en su totalidad, pero no es la lista en sí, no es la lista a la que uno ha pertenecido y por la cual está acá. Así que lo que vos decís no es así. -----

Sr. Decano: solicitaría, si no hay más comentarios, que pasemos a la votación. Lo que sí, respecto a lo que decía el Consejero Bellezze, me parece que sí sería oportuno que a lo mejor después pasemos las actuaciones directamente a la Asesoría Jurídica de la Universidad así no tiene que ver la Asesora de acá de la Facultad. -----

Consejero Bellezze: pero sigue siendo el oficialismo de la Facultad. -----

Sr. Decano: lo tiene que manejar... -----

Consejero Bellezze: no tenemos salida. ... diálogos... -----

Sr. Decano. en cualquier circunstancia va a tener que ser una persona física y Abogada. -----

Consejero Geremía: pido que se cierre la lista de oradores y se pase a la votación. -----

Sr. Decano. hay una moción de orden de que se cierre la lista de oradores y se pase a votar. Está apoyada. -----

Consejero Bellezze: listo. -----

Sr. Decano: vamos a hacerla nominal. -----

Consejero Bellezze: repito, el Despacho N° 063/16 es el que recomienda que se instruya la información sumaria, y el Despacho N° 064/16 es el que recomienda que se desestime, o sea que podrían decir directamente 063/16 o 064/16. -----

Sr. Decano: bien, que se instruya o se desestime. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

Consejero Bellezze: obviamente nominal. ... diálogos.. -----

Consejero Lattanzi: lo que quiero aclarar es que, como firmante de uno de los Despachos, lo que estamos diciendo, digamos, no estamos juzgando a nadie, lo que sumamos diciendo es que atendemos el pedido que nuestros colegas, que se sienten agraviados, están haciendo, o sea, estamos atendiendo el pedido que nos están haciendo nuestros colegas. -----

Consejero Bellezze: leo los Despachos "Despacho N° 063/16 – Expte. N° 05121/236 - Nota presentada por docentes de la Casa, solicitando la intervención del Consejo Directivo y la evaluación de aplicación de sanciones correspondientes al Arq. Juan M. Rois, debido a un mail enviado por él el día 11.04.16, en el que agravia y ofende a docentes de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda se instruya información sumaria sobre las denuncias expresadas en el presente expediente. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía; Arq. Ramiro García y Srta. Azul Colletti". El otro, del mismo tenor, dice "Despacho N° 064/16 – Expte. N° 05121/236 - Nota presentada por docentes de la Casa, solicitando la intervención del Consejo Directivo y la evaluación de aplicación de sanciones correspondientes al Arq. Juan M. Rois, debido a un mail enviado por él el día 11.04.16, en el que agravia y ofende a docentes de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, el Consejo Directivo resuelve no hacer lugar a la nota presentada por considerar los hechos en ella descriptos como incluidos en el debate político-académico existente en toda Institución Académica Universitaria. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze". -----

Sr. Decano: bien, pasamos a la votación. -----

Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: Despacho N° 063/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: Despacho N° 063/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: Despacho N° 063/16. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: Despacho N° 063/16. -----

Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti. -----

Consejera Tettamanti.: Despacho N° 063/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero Gamba. -----

Consejero Gamba: me abstengo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: Despacho N° 064/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: me abstengo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: Despacho N° 063/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: me abstengo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

- Consejero Caccia: Despacho N° 064/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----
- Consejero Robles: Despacho N° 064/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Gorosito. -----
- Consejero Gorosito: Despacho N° 064/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----
- Consejera Leoni: Despacho N° 064/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Sabre. -----
- Consejero Sabre: Despacho N° 063/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Schlieper. -----
- Consejero Schlieper: Despacho N° 063/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
- Consejero Cointry: me abstengo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Ferrazini. -----
- Consejero Ferrazini: Despacho N° 063/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
- Consejera Badariotti: Despacho N° 063/16. -----

Votación: -----

- * Aprobar el Despacho N° 063/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----
- * Aprobar el Despacho N° 064/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: cinco (5) votos. -----
- * Abstenciones: cuatro (4). -----

Se aprueba, por mayoría, el Despacho N° 063/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano. se aprueba, por mayoría. es el Despacho N° 063/16 de la Comisión de Asuntos Académicos. Lo que voy a pedir, como hay cuatro abstenciones y la abstenciones hay que justificarlas, que los Consejeros que se abstuvieron justifiquen al abstención. -----

Consejero Gamba: me abstengo porque mis compañeros, de alguna manera, a partir del pedido de poder constituirnos en Comisión..., intenté todo lo posible para buscar otro camino y no se dio; bueno, me abstengo, no creo en ninguno de los dos despachos, esa es la realidad. -----

Consejero Morlas: como dije anteriormente, me parece que ninguno de los dos..., no es guardar el expediente o directamente armar una investigación, me parece que hay otros medios, existen otros medios dentro de la misma Universidad, que es la mediación, no es aplicable en este sentido pero podríamos llegar a tomarlo en cuenta porque no va a ser la primera vez que se presente una situación así, no estoy de acuerdo con los dichos del Consejero Rois con su mail, me parece que hay que atender el reclamo de los docentes que presentan la nota pero no de esta manera. -----

Consejero Cointry: más que nada creo que el tema se tiene que seguir discutiendo, que es lo mejor, pero no estoy de acuerdo para nada con la forma en que el lado oficialista de esta Facultad está usando esto con una forma de persecución política, me parece, así que igual como venían diciendo no me siento identificado con ninguno de los despachos, yo también consideraba que tenía que volver a comisión y por eso me abstengo. -----

Consejero Rois: me abstengo por razones obvias. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

Sr. Decano: continuamos con la Comisión de Asuntos Académicos porque quedaban despachos por votar. Perdón Consejero Geremía, la votación de recién incluye también los Despachos Nros. Despacho N° 004/16 y “Despacho N° 005/16 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. --

Consejero Bellezze: sí. -----

Sr. Decano. o sea, ya se toma como válida esa votación para los despachos de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Se aprueba, por mayoría, el Despacho N° 004/16 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Consejero Bellezze: de todas maneras, perdón, hay que resolver quién va a hacer la información, se discutirá en algún momento. -----

Sr. Decano. por supuesto. -----

Consejero Bellezze: alguien tiene que decir quién va a pedir eso. -----

Sr. Decano: Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Consejero Bellezze: no figura en el Despacho, eso no está escrito en ningún lado, o se hace un Despacho en la próxima. -----

Sr. Decano: cuando hagamos la Resolución, la Resolución va a decir “Asesoría Jurídica de la Universidad”, ad referendum del Consejo Directivo, y después la votamos. -----

Consejero Bellezze: es muy delicado para que se ad referendum. -----

Consejera Badariotti: votemos ahora, lo que quiera la mayoría. ...diálogos...-----

Consejero Lattanzi: yo propondría la recomendación de la Asesora Legal respecto a quién debe iniciar la investigación, tomaría esa recomendación. -----

Sr. Decano: de que sea la Asesoría Legal de la Universidad, no de la Facultad. -----

Consejero Bellezze: y hay una recomendación del Consejero Bellezze de que sea este mismo Consejo. -----

Consejero Lattanzi: ...ininteligible...-----

Sr. Decano: pero si lo quieren votar ahora hay que constituirse...-----

Dra. Taller: tiene que ser unipersonal. -----

Sr. Decano: por supuesto. Si les parece, me parece que lo mas ordenado en este aspecto sería no hacerlo ahora, con la averiguación pertinente proponer la persona y el Consejo lo vota. -----

Consejero Bellezze: bueno, exacto, que venga una propuesta. -----

Sr. Decano: perfecto. -----

Consejero Lattanzi: hizo una propuesta la Asesora, de que sea la Universidad. -----

Consejero Bellezze: sí, pero no estamos todos de acuerdo. -----

Sr. Decano: lo que estoy diciendo es traer esa propuesta como fundamento, como propuesta o como Resolución porque yo, prácticamente, planteo una Resolución y la Resolución entra como proyecto; lo digo porque el Consejo me lo traslada a mí, tengo que hacer una Resolución como Decano, con lo que el Consejo acaba de votar. En esa Resolución incorporo como proyecto la persona que va a llevar adelante la investigación sumaria y se vota. -----

Consejero Bellezze: diría que no empiece ningún tipo de búsqueda de información hasta que no se haya aprobado. -----

Sr. Decano: obviamente, por supuesto. ...diálogos...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

Consejero Bellezze: entendí eso pero como usted había dicho antes “ad referéndum”, entonces entendí lo correcto. Hay que aclarar porque esto queda todo escrito y es delicado. -----

Sr. Decano: nadie va a iniciar ningún tipo de proceso, ni se le ocurriría, de ningún tipo de investigación hasta que no esté designada la persona que lo tenga que hacer. Continuamos con la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 060/16 – Expte. N° 05122/631 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper, relacionado a “Establecer que Dirección Alumnado otorgue certificados a través del Sistema Guaraní”. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de lo informado por Dirección Alumnado y, dado que lo solicitado está en vías de implementación, se aconseja se notifique a los impulsores de la iniciativa, Sres. Adolfo Schlieper, Facundo Valle, Ignacio Robles y Mariana Leoni y luego se pasen a archivo las presentes actuaciones. Fdo.) Arq. Fabián Gamba, Arq. Ricardo Bueno; Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García; Srta. Azul Colletti; Sr. Facundo Valle; Sr. Ignacio Robles, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 061/16 – Expte. N° 14468/100 A - Srta. Ivana B. Farré - Solicita asignación de créditos académicos por equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos académicos como Espacio Curricular Optativo y tres (3) créditos académicos como Espacio Curricular Optativo, según informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Fabián Gamba, Arq. Ricardo Bueno; Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García; Srta. Azul Colletti; Sr. Facundo Valle; Sr. Ignacio Robles, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 062/16 – Expte. N° 05122/652 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, relacionado a “Cargar en la Página Web de la Facultad todos los Proyectos Finales de Carrera rendidos hasta el momento”. (Se adjunta informe de la Dirección de Comunicación). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita se giren las presentes actuaciones a Asesoría Legal de la Facultad para que analice la factibilidad de hacer lugar a lo propuesto y si, legalmente, es posible. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García; Sr. Facundo Valle; Sr. Ignacio Robles, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: hago una pequeña aclaración, que supongo que en la Comisión se debatió y por eso salió así, que había una duda con respecto a la propiedad intelectual del tema del Proyecto Final de Carrera. Es bueno dilucidarlo a los efectos de, como pasa con la tesis de Maestría o de Doctorado, que hay un tiempo en el cual no se pueden subir al repositorio hipermedial de la

///



ACTA N° 21
03.06.16

///

Universidad y a su publicación online porque es como un derecho que tiene el dueño de la propiedad intelectual. -----

Consejero Bellezze: pero si los autores firman un permiso. -----

Sr. Decano: por supuesto, pero incluso me parece que sería extraordinario que estuvieran expuestos los Proyectos Final de Carrera. La idea fundamental sería tener esta certeza para no cometer un error de que después algún alumno pudiera..., o algún autor de ella pudiera plantear algún problema de orden legal. -----

Arq. Bertozzi: en la Resolución N° 126 está claro que la Facultad dispone de la posibilidad de publicar sin necesidad de autorización. -----

Sr. Decano: y ya está. Entonces el informe va a salir muy rápido y no va haber ningún inconveniente en ponerlo en práctica. -----

Consejero Gamba: lo que se había hablado, es verdad lo que vos decís, pero era como una cuestión mas de cortesía a los efectos de esas cuestiones, era una cuestión más de atención a la persona que lo hizo que a una cuestión legal, que es verdad que ya esta. -----

Sr. Decano: de hecho hay algunos aspectos que después hay que resolver el tema porque los Proyectos Final de Carrera son proyectos importantes que, para subirlos, hay que hacer una especie de formato o de síntesis del mismo para poder subirlo a la Página. -----

Consejero García: pero lo tiene que hacer el propio autor. -----

Sr. Decano: por eso, un cierto formato que el autor después tiene que entregar, a veces como lo terminan sintetizando en su presentación final, cuando uno después ve lo que es el libro o el expediente de Proyecto Final de Carrera, en muchos casos, son voluminosos, son trabajos muy importantes e imposible de subirlo en esas condiciones. Se aprueba el Despacho. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 065/16 – Expte. N° 14468/87 A - Srta. Camila Pedrotti - Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado actividades extracurriculares en la Universidad de Venecia, Italia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar seis (6) créditos académicos como Espacio Curricular Optativo y tres (3) créditos académicos como Espacio Curricular Electivo, según informe de Secretaría Académica a fs. 10. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García; Arq. Fabián Gamba; Sr. Facundo Valle; Sr. Ignacio Robles, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti” .-----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 066/16 – Expte. N° 14468/119 B - Srta. Estefanía Hertner – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado actividades extracurriculares en la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos según informe de Secretaría Académica a fs. 11. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García; Arq. Fabián Gamba; Sr. Facundo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 21
03.06.16

///

Valle; Sr. Ignacio Robles, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni y [Srta. Liliana Badariotti](#)” . ---

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 067/16 – Expte. N° 14468/37 B - Srta. Melanie Schall – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado actividades extracurriculares en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. (Se adjunta informe de Secretaría Académica).

VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar nueve (9) créditos académicos como Espacio Curricular Optativo, según informe de Secretaría Académica a fs. 42.

Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía; Arq. Ramiro García; Arq. Fabián Gamba; Sr. Facundo Valle; Sr. Ignacio Robles, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni y [Srta. Liliana Badariotti](#)” .-----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las catorce horas y cuarenta y un minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.